

YA FUERON DISTRIBUIDOS LOS MATERIALES

Repetirán la ubicación de 93% de las casillas para la consulta de revocación

Se busca facilitar la participación de los ciudadanos en el ejercicio democrático, subraya Martín Faz Mora

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene previsto que para la jornada de revocación de mandato del próximo 10 de abril, de las 57 mil 516 casillas que se instalarán, en 93 por ciento de los casos se ubicarán en la misma dirección en donde desplegaron durante la consulta popular sobre el desempeño de políticos del pasado, lo cual facilitará a quienes ya asistieron a votar el primero de agosto, para identificar dónde tendrán que sufragar, señaló el consejero Martín Faz Mora.

El consejero mencionó que ya se distribuyeron todos los materiales electorales, por lo que prácticamente está todo listo para la jornada de votación. Asimismo, se cuenta ya con los 286 mil funcionarios de casilla que participarán en la organización de este mecanismo inédito de participación ciudadana en México.

Esto es, que únicamente alrededor de 4 mil mesas de recepción modificarán su localización para el ejercicio de revocación de mandato con respecto a la consulta popular del primero de agosto, cuando se instalaron 57 mil 15 casillas. Faz Mora recordó que corresponde a las 300 juntas distritales la ubicación de cada una de las urnas.

Comentó el consejero que las juntas distritales, las cuales conocen la geografía electoral, determinaron repetir la ubicación de la mayoría de las casillas. Sin duda que la compactación de los centros de sufragio con respecto a las elecciones federales (57 mil 516 en este ejercicio frente a alrededor de 160 mil en elecciones federales) tendrá un impacto en las distancias que tendrá que recorrer el elector, reconoce Faz Mora, pero particularmente en zonas urbanas no será tan distante.

No será lo mismo, admite, en el caso de las casillas ubicadas en zonas más rurales, donde sí se ampliarán las distancias. En su caso, la

compactación de casillas pretendió que las unidades territoriales abarcaran al electorado de tres secciones y fueron las juntas distritales las que eligieron las que logísticamente fueran las mejores, señaló el consejero electoral.

▲ Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE; Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, y Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, encabezaron el acuerdo por la integridad electoral del proceso electoral en Tampico, Tamaulipas. Foto Cuartoscuro



